

de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión.

Madrid, 14 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Velayos González.—26.281.

## ESTEVE GALVAÑ, S. A.

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Las Palmas de Gran Canaria, en la calle Obispo Encina, número 11, primera planta, el día 28 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si procediere, en segunda convocatoria el día siguiente, 29 del mismo mes, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la gestión del órgano de administración, así como de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Redenominación del capital social a euros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen a su disposición toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de mayo de 2001.—La Administradora solidaria, Josefa Carratalá Terol.—26.304.

## EUROCONSULT NUEVAS TECNOLOGÍAS Y SEÑALIZACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

## EUROCONSULT NUEVAS TECNOLOGÍAS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

De conformidad con el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las sociedades de «Euroconsult Nuevas Tecnologías y Señalización, Sociedad Anónima» y «Euroconsult Nuevas Tecnologías, Sociedad Anónima», celebradas el 17 de mayo de 2001, por unanimidad, aprobaron la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la última por la primera, con transmisión en bloque del patrimonio de la absorbida a favor de la absorbente con disolución y sin liquidación de la absorbida en base al proyecto de fusión conjunto depositado en el Registro Mercantil de Madrid, aprobándose los respectivos balances de fusión, cerrados al 31 de diciembre de 2000.

No existe canje de acciones ni aumentos de capital social de la sociedad absorbente. La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida que se extingue habrá de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente será la del día anterior al de la fusión. No se otorgan derechos para ningún tipo de acciones, ni existen titulares de derechos especiales, ni se atribuyen ventajas a los administradores. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión, así como el derecho de estos a oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes

contado a partir de la publicación del último anuncio.

San Sebastián de los Reyes, 17 de mayo de 2001.—El Presidente de «Euroconsult Nuevas Tecnologías y Señalización, Sociedad Anónima» y «Euroconsult Nuevas Tecnologías, Sociedad Anónima», Bjornulf Bouatian Benatov.—26.002.

y 3.<sup>a</sup> 30-5-2000

## EUROEQUITY INVESTMENT, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle de Serrano, número 90, Madrid, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2001, a las dieciocho horas y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, al día siguiente, 27 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2000, así como propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración, durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, la documentación que se somete a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2000, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas. Igualmente, tienen derecho a solicitar la entrega o envío gratuito de dicha documentación.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido a estos efectos en los Estatutos sociales y las tengan inscritas en el Registro correspondiente, con la antelación mínima a la celebración de la Junta general, establecida igualmente en los Estatutos sociales. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar al menos dicho número.

Madrid, 16 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo.—25.946.

## EUSKOMODAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y conforme a los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de San Sebastián (plaza de Guipúzcoa, sin número, palacio de la Diputación) el día 18 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el día 19 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la gestión social, de las cuentas anuales y del informe de gestión, referido todo ello al ejercicio económico de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Reelección, cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Redenominación en euros de la cifra del capital social y del valor nominal de las acciones. Reducción del capital social al objeto de redondear el valor nominal de las acciones a la unidad euro más próxima dotando para ello, una reserva indisponible de igual importe. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores al efecto.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio de la sociedad u obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los documentos referentes a las cuentas que serán sometidas a la aprobación de la Junta general, así como la relativa a las cuestiones incluidas en el punto 4 del orden del día.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas. Los señores accionistas que no concurran personalmente podrán conferir su representación a otra persona, según previene el artículo 15.2) de los vigentes Estatutos sociales.

San Sebastián, 24 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—28.245.

## EXPLOTACIONES DE AGUAS Y TERRENOS, SOCIEDAD LIMITADA

Se comunica que por acuerdo adoptado en Junta general extraordinaria celebrada el 25 de junio de 1998, se acordó reactivar la sociedad, transformándola de su forma Anónima a la de Limitada y trasladar el domicilio social, en la misma ciudad de Málaga, a avenida Manuel Agustín Heredia, número 14, tercero izquierda. Se acordó, igualmente, modificar el objeto social que para lo sucesivo tiene la siguiente redacción: «La sociedad tiene por objeto la adquisición por cualquier título, promoción, tenencia, construcción por cuenta propia o ajena, administración, uso por explotación directa o indirecta, permuta, cesión, arrendamiento y venta, de toda clase de fincas rústicas o urbanas, terrenos, solares, edificios, locales, oficinas, apartamentos, naves, almacenes, aparcamientos, garajes y viviendas, incluso acogidas en cualquier forma a protección oficial, construcciones, urbanizaciones y parcelaciones, así como la promoción y construcción de cualesquiera de ellas, así como complejos residenciales, turísticos, comerciales o industriales. La sociedad podrá desarrollar el objeto social mediante la titulación de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

Málaga, 7 de mayo de 2001.—Los Administradores, Alberto Peláez Morales y Agustín Souvirón de la Macorra.—26.266. 2.<sup>a</sup> 30-5-2001

## FABRICACIÓN DE ASIENTOS PARA AUTOMÓVILES, S. A.

*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en El Prat de Llobregat (Barcelona), Polígono Pratense, calle 119, sin número, a las 8 horas del día 15 de junio de 2001, en primera convocatoria, y en caso de no obtenerse quórum suficiente, en el mismo lugar y hora, el día 16 de junio de 2001, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente